



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES



**NACIONES UNIDAS**  
**CUMBRE 2021 SOBRE LOS**  
**SISTEMAS ALIMENTARIOS**

## DECLARACION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

Con motivo de la realización de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas, a realizarse en Roma del 26 al 28 de julio de 2021, el Estado Plurinacional de Bolivia tiene a bien:

1. *Reconocemos* la importancia de los sistemas alimentarios por su contribución al desarrollo integral de los países y de los pueblos, en particular del Estado Plurinacional de Bolivia, en lo que se refiere a las formas en que producimos, procesamos, distribuimos, preparamos, consumimos y concebimos los alimentos, en el entendido de que los alimentos son la fuerza vital para nuestras familias, culturas y comunidades, de tal forma de garantizar un mundo sin hambre y sin pobreza y con personas que saben alimentarse bien para Vivir Bien.
2. *Enfatizamos* que en nuestras identidades culturales los alimentos son nuestra medicina para alcanzar a ser personas y comunidades sanas. Los alimentos no son solamente las comidas y bebidas que producimos y consumimos ya que nos alimentamos también con el aire, el agua y de la naturaleza que compartimos con todos los seres vivos de la Madre Tierra, que son nuestros hermanos y hermanas, a quienes tenemos que proteger y respetar. También destacamos que las semillas nativas son seres vivos sujetos de derechos y forman parte de nuestras familias y comunidades.
3. *Denunciamos* que en el mundo se está privilegiando un sistema alimentario basado en la producción capitalista, industrial, del monocultivo, con métodos agronómicos dependientes de químicos, con redes de distribución articuladas a cadenas mercantiles y supermercados, dietas de consumo de alimentos procesados y comida chatarra, y alto desperdicio de alimentos debido a la lógica del descarte y la opulencia. Asimismo, destacar que este sistema alimentario ha puesto en segundo plano y en situación de desigualdad a los sistemas alimentarios basados en la agricultura tradicional, familiar y comunitaria, como resultado de las políticas colonialistas y capitalistas de acumulación y homogeneización, promoviendo la eliminación de la diversidad de alimentos nutritivos en el mundo.
4. *Consideramos* la necesidad de avanzar en el ámbito global y en el nacional hacia sistemas alimentarios sustentables basados en la producción social y comunitaria, con respeto a la Madre Tierra, con redes de distribución basadas en intermediarios enraizados en el ámbito local, en el trueque y en el intercambio, con consumo de alimentos altamente nutritivos que resultan de la diversificación de la producción, con un consumo que no genera desperdicio de alimentos, y que promueve la economía circular de los residuos orgánicos, fortaleciendo así el saber alimentarse para Vivir Bien.
5. *Manifestamos* que el sostén esencial del Estado Plurinacional de Bolivia son las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y pueblo afroboliviano, que han contribuido al desarrollo integral del país en sus diferentes momentos históricos y que históricamente tienen como un importante modo de vida la producción de alimentos en los diferentes pisos ecológicos del país.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES



**NACIONES UNIDAS**  
**CUMBRE 2021 SOBRE LOS**  
**SISTEMAS ALIMENTARIOS**

6. *Enfatizar* que las naciones y pueblos indígenas desde la conquista –de lo que actualmente es el territorio boliviano– han sufrido acciones permanentes de empobrecimiento material y espiritual producto del colonialismo, del colonialismo interno y del neoliberalismo, a través de la extirpación de idolatrías, la usurpación histórica de sus territorios, la parcelación de sus propiedad y áreas comunitarias y el minifundio, la instalación del servidumbre pongueaje y esclavismo, la desvalorización de los alimentos tradicionales y un mayor empobrecimiento bajo las políticas neoliberales, entre otras acciones, que hoy condenamos y rechazamos enérgicamente. Pese a ello, las naciones y pueblos indígenas han resistido a todas las formas de opresión física, mental y espiritual y continúan vigentes hoy en día como una fuerza económica, social, cultural y política del Vivir Bien, y en particular como proveedores de alimentos sanos y nutritivos.
7. *Destacar*, que toda vez que los sistemas de vida de las naciones y pueblos indígenas han estado supeditados a un sistema colonial de explotación e imposición a intereses ajenos y foráneos, que los ha ido debilitando progresivamente, imponiendo y desvirtuando el conocimiento profundo y prácticas de nuestros pueblos, razón por la cual existe la urgencia de profundizar políticas y acciones de recuperación, valorización y fortalecimiento de estos sistemas de producción de alimentos tradicionales.
8. *Expresar* que las naciones y pueblos indígenas son la base de la riqueza cultural existente en el país, como herederos de civilizaciones y culturas milenarias, con conocimientos propios, con saberes ancestrales, tecnologías, con una visión holística y cosmobiocéntrica del mundo –donde no existe división entre los seres humanos y los seres de la naturaleza–, destacando también que nuestras naciones y pueblos han preservado sus símbolos, fiestas, códigos y expresiones sociales, culturales, políticas y económicas.
9. *Enfatizar* que los sistemas productivos y alimentarios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y del pueblo afroboliviano, que conforman la agricultura familiar, comunitaria y convencional, que lo denominamos como *Sistema de Producción Alimentario basado en la Agricultura Tradicional (SPAAT)*, son la base de la producción de los alimentos nutritivos en el país y de la canasta familiar boliviana de alimentos. También destacar que estas poblaciones participan de forma activa en el desarrollo de otras actividades productivas (construcción, manufactura, minería, entre otros), teniendo un aporte invaluable al desarrollo integral y sustentable del país.
10. *Reconocer* también la existencia en el país del *Sistema Alimentario basado en la Agroindustria (SAA)* sobre la base de la producción de mediana y gran escala agropecuaria, y que también contribuyen a la generación de ingresos y al desarrollo económico local en el ámbito local y nacional, basados en el abastecimiento prioritario de productos agroindustriales para el mercado interno y exportación de los excedentes.
11. *Destacar* la necesidad de promover el fortalecimiento de los SPAAT como los sistemas alimentarios del presente y del futuro a nivel nacional y en el ámbito global, como sistemas alimentarios sustentables y del Vivir Bien. Así mismo, con relación a los SAA expresa la



necesidad de impulsar su transición hacia sistemas sustentables en el menor tiempo posible. Para lograr lo anterior, se expresa la necesidad de avanzar en sistemas productivos que estén orientados hacia una agricultura de conservación y agroecológica.

12. *Expresar* la necesidad de que los sistemas alimentarios fortalezcan la visión de los sistemas de vida para Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. Esto permitirá avanzar en sistemas alimentarios que permitan de forma simultánea la reducción de la extrema pobreza, la protección de las funciones ambientales, y el fortalecimiento de sistemas productivos sustentables, como factores clave para lograr formas de vida donde los seres humanos están en equilibrio con la naturaleza.
13. *Destacar* que el SPAAT a través de su relacionamiento en armonía con la Madre Tierra permite el desarrollo de sistemas productivos en equilibrio con la naturaleza, se basa en la redistribución de la riqueza entre las personas de las comunidades, fortalece la identidad, valores y raíces cultural en su vida socio-económica, y es un aporte al desarrollo de la democracia comunitaria basada en el consenso, entre otros aspectos. En este sentido, son una forma de resistencia a la presencia moderna del sistema mundial capitalista y colonialista.
14. *Destacar* la importante contribución del cambio de los patrones de consumo en el fortalecimiento de un sistema alimentario del Vivir Bien, donde se pueda retomar la preferencia por los alimentos nutritivos nacionales, en particular en las ciudades y en las niñas, niños y adolescentes, a través del fortalecimiento de la educación alimentaria, campañas públicas, compras estatales y otras acciones.
15. *Destacar* también el importante rol de las mujeres como guardianas y protectoras de los saberes y conocimientos relacionados con los alimentos y las semillas, y en ese sentido la necesidad de ser involucradas de forma integral en los sistemas alimentarios.
16. *Reconocer* los impactos económicos, sociales y sanitarios derivados de la pandemia del COVID-19 en la población indígena originario campesina, comunidades interculturales y pueblo afroboliviano, pero también el aporte importante de estas poblaciones al combate de esta pandemia a través de la producción local de alimentos nutritivos y su distribución en los ámbitos locales rurales y urbanos, así como la producción de medicinas tradicionales que se han convertido en un método eficaz para el combate a la COVID-19.
17. *Reconocer* también los impactos del cambio climático y de los daños y pérdidas ocasionadas por los desastres naturales que limitan el desarrollo de sistemas productivos que contribuyan al desarrollo de sistemas alimentarios del Vivir Bien, y la necesidad de seguir fortaleciendo los procesos de adaptación basados en los conocimientos de los sistemas productivos tradicionales, y el fortalecimiento de los procesos de gestión de daños y pérdidas.
18. *Destacar* la enorme importancia del SPAAT en el desarrollo de los sistemas alimentarios del Vivir Bien, tomando en cuenta que este sistema alimentario:



- a) Contribuye a la nutrición y salud de las y los bolivianos a partir de la diversificación productiva y sistemas biodiversos de acuerdo a los pisos ecológicos, con la provisión de alimentos sanos y nutritivos, impulsando así la reducción del hambre, el derecho a la alimentación nutritiva y la soberanía alimentaria.
  - b) Contribuye a mejorar los medios de vida en las áreas productivas al revalorizar el conocimiento y prácticas productivas de las diferentes naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y pueblo afroboliviano, impulsando a la identidad alimentaria, la reducción de la pobreza y la economía social comunitaria.
  - c) Contribuye a la protección de las funciones ambientales y la integridad del suelo, agua y bosques y otros componentes de la Madre Tierra.
  - d) Contribuye a la resiliencia al cambio climático, pandemias y conflictos de otras índoles ya que se adaptan a las condiciones de altura, de sequía, del clima, y otros, generando resiliencia socioecológica y fortalecimiento de la agrobiodiversidad nativa y sistemas biodiversos.
  - e) Contribuye a fortalecer las prácticas productivas basadas en los conocimientos de los suelos, gestión de las semillas nativas y de la agrobiodiversidad, sobre la base del potenciamiento de los saberes propios.
19. *Afirmar*, en este contexto, la necesidad de continuar fortaleciendo políticas nacionales para fortalecer el SPAAT a través de su fortalecimiento integral, la consolidación de mercados para los alimentos producidos localmente, y la protección de la agrobiodiversidad local y semillas disponibles de acuerdo a los nichos productivos existentes en los territorios de nuestros países. También se deben crear las condiciones más favorables posibles para la reproducción de este sistema alimentario con la provisión de una oferta tecnológica adecuada a los sistemas productivos tradicionales, el fortalecimiento de los procesos de transformación y agregación de valor, y el acceso a servicios básicos fundamentales para tener una vida digna en los territorios donde estos sistemas productivos se desarrollan, priorizando además a nivel nacional la producción, procesamiento, distribución y consumo de estos alimentos.
20. *Enfatizar* la necesidad de una corresponsabilidad global en la construcción de sistemas alimentarios del Vivir Bien, donde el sistema alimentario tradicional (SPAAT) sea visibilizado y reconocido en su importancia en la próxima Cumbre sobre Sistemas Alimentarios promovida por el sistema de Naciones Unidas, con políticas y medios de implementación necesarios para su fortalecimiento integral a nivel global, regional y nacional, tomando en cuenta la necesidad de:
- a) Nos oponemos a la cooptación monopólica de varios eslabones de la cadena global alimenticia por empresas oligopólicas, por ir en contra de la continuidad de los SPAAT.
  - b) Ampliar el catálogo de productos alimenticios provenientes del SPAAT debidamente respaldados con estudios sobre sus beneficios nutricionales, sus repercusiones en los actores que los producen y su incidencia económica.
  - c) Lograr la apertura de mercados internacionales a productos del SPAAT permitiendo su continuidad intergeneracional.
  - d) Garantizar la provisión de financiamiento y asistencia técnica a través de los mecanismos de Naciones Unidas para el fortalecimiento del SPAAT, sujeto al cumplimiento de los indicadores de sistemas alimentarios del Vivir Bien.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES



**NACIONES UNIDAS**  
**CUMBRE 2021 SOBRE LOS**  
**SISTEMAS ALIMENTARIOS**

- e) Impulsar el reconocimiento internacional de las semillas nativas como seres vivos sujetos de derechos.
  - f) Promover el reconocimiento del enfoque de los “Sistemas alimentarios del Vivir Bien”.
  - g) Exigir la necesidad de que el Sistema de Naciones Unidas implemente nuevos indicadores y medidores que reflejen a los sistemas alimentarios tradicionales y agroecológicos, de modo equivalente a los indicadores que usualmente registra a nivel global.
21. *Enfatizar* la necesidad de desarrollar políticas globales, en el marco de las conclusiones de la Cumbre de Sistemas Alimentarios, para la transición estructural del SAA hacia sistemas alimentarios del Vivir Bien basados en el cumplimiento de criterios de resiliencia socio-ecológica, desempeño ambiental, reducción de pobreza y desigualdad, logro del derecho a la alimentación, y de soberanía alimentaria.
22. *Demandamos* que los sistemas productivos y alimentarios tradicionales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, de comunidades interculturales y del pueblo afroboliviano, deben ser reconocidos en paridad epistemológica junto a los enfoques basados en la ciencia, en el contexto de un diálogo inter-científico.
23. *Consideramos que se debe asegurar* la transmisión intergeneracional de conocimientos para la protección de los sistemas alimentarios de nuestro país y del nivel global es importante, incluidos los enfoques de género y juventud, para asegurar la continuidad de dichos sistemas, promoviendo su reconocimiento dentro del Sistema de Naciones Unidas.